

2016

AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	2
1. ACTIVIDADES Y LOGROS DE LA GERENCIA MARITIMA	3
2. ACTIVIDADES Y LOGROS DE LA GERENCIA PORTUARIA.....	6
3. ACTIVIDADES Y LOGROS GERENCIA LEGAL	10
4. ACTIVIDADES Y LOGROS DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA	12
5. ACTIVIDADES Y LOGROS DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	14
6. ACTIVIDADES Y LOGROS DEL REGISTRO MARITIMO SALVADOREÑO ..	16
7. ACTIVIDADES Y LOGROS DE LAS DELEGACIONES LOCALES	18
8. ACTIVIDADES Y LOGROS DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS	20
9. ACTIVIDADES Y LOGROS DEL ÁREA FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI) ...	25
10. ACTIVIDADES Y LOGROS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	26
11. ACTIVIDADES Y LOGROS DE AUDITORIA INTERNA.....	28
12. ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA.....	30
ANEXOS	31



INTRODUCCIÓN

En el presente informe se detallan las actividades realizadas en 2016 por las diferentes áreas de trabajo de la estructura organizativa de la AMP. Por ser una institución que comenzó a operar en 2004, una de las tareas primordiales es dar a conocer la conveniencia para el país de que exista un ente regulador y supervisor de las actividades marítimas y portuarias; proyectar una imagen positiva de cuanto se hace para salvaguardar la vida humana en el mar y la seguridad en la navegación, además de fiscalizar y ordenar las operaciones en los puertos marítimos salvadoreños.

Como se verá a lo largo de este Informe, a través de las actividades realizadas con el sector pesquero artesanal e industrial, con las empresas navieras y los exportadores e importadores, con los propietarios de embarcaciones deportivas y de recreo, con el sector académico y con los Concejos Municipales e instituciones gubernamentales, hemos dado a conocer qué es la AMP y qué hacemos por El Salvador; con toda satisfacción puedo afirmar que la AMP se ha hecho sentir positivamente en el sector que regula.

Durante el año 2016 recién pasado les he ido dando a conocer el avance del Plan Estratégico Institucional 2015-2019, así como el cumplimiento de las acciones programadas dentro de cada línea de acción. De igual manera, fui exigiendo a las diferentes áreas de trabajo el cumplimiento de las metas parciales previamente programadas. Hoy presento un resumen de los logros en las áreas de Regulación Portuaria y Regulación Marítima, en el área legal y administrativa y en los servicios de apoyo operativo.

En 2016 tuvimos experiencias enriquecedoras y se realizaron proyectos interesantes con el apoyo de nuestro Ente Rector, el Ministerio de Obras Públicas, Vivienda, Transporte y Desarrollo Urbano. La proyección y calidad del trabajo efectuado ha posicionado a la AMP como una entidad responsable, seria y confiable. Que buscan siempre llegar a todos los territorios con los diferentes servicios que la institución brinda.



1. ACTIVIDADES Y LOGROS DE LA GERENCIA MARITIMA

En cumplimiento del Plan Estratégico 2015-2019, la Gerencia Marítima desarrolló con gran éxito en el año 2016, los Proyectos que se describen a continuación:

Proyecto de Formación y Colocación de Marineros Mercantes.

Población meta:

Hombres y mujeres jóvenes con carreras técnicas, profesionales u oficio en las diferentes áreas de atención al cliente y personal de fonda (Hotel Staff) para laborar en buques mercantes.

Resultados:

El Centro de Formación de Marineros (CFM) inició sus operaciones el 1º de febrero de 2016 en la Base Naval de La Unión.

Ingreso a la Lista Blanca

Luego de un largo proceso el Comité de Seguridad Marítima de la Organización Marítima Internacional (OMI), mediante Circular número MSC.1/CIRC/1163/rev.110 de fecha 23 de mayo de 2016, autorizó el ingreso de El Salvador a la Lista Blanca, esto es, la lista de países que han dado total y efectivo cumplimiento al Convenio STCW, lo cual permitirá la generación de empleo a través de la formación, certificación y colocación de marinos salvadoreños en la Flota Marítima Mercante Mundial.

Proceso de Certificación de Marineros

En 2016 se graduaron cuatro promociones de marinos, haciendo un total de 127 jóvenes, a quienes, de conformidad con el Reglamento de Formación y Titulación de Gente de Mar, se les extiende los documentos de certificación siguientes:

- * Certificados por cada curso aprobado.
- * Certificado Médico Internacional.
- * Certificado de Competencia Técnica.
- * Libreta de Marino.



Colocación:

En 2016 hubo múltiples gestiones para la colocación de marinos salvadoreños, obteniendo como resultado la firma de Convenios con importantes compañías de colocación: el 16 de junio de 2016 se firmó Convenio con la Agencia Marítima española IBERNOR y el 28 de junio de 2016 se firmó Convenio con la compañía Panamá Marine Services.

El proceso de colocación de la primera promoción se realizó a partir del 31 de julio de 2016 a través de la compañía IBERNOR.

Plan para la Coordinación Nacional de Búsqueda y Salvamento Aeronáutico y Marítimo.

Establecimiento y coordinación del Comité Técnico Interinstitucional que elaboró el Plan SAR (Búsqueda y Salvamento), conformado por la Autoridad de Aviación Civil, Dirección General de Protección Civil, Ministerio de la Defensa (Fuerza Armada/Fuerza Naval), Grupo Aéreo Policial (PNC), CORSAIN, CEPA y AMP.

Elaboración del Plan Nacional de Emergencia, el cual se encuentra en proceso de aprobación por la Dirección General de Protección Civil.

Implementación del Convenio Internacional Para Prevenir la Contaminación Derivada por los Buques (MARPOL).

En cumplimiento a la "Normativa que contiene los requisitos técnicos de autorización para prestadores de servicios Portuarios de facilidades de recepción MARPOL; y sus Procedimientos", en el 2016 se logró la autorización de dos prestadores de servicios, para atender por cinco años las descargas de los residuos procedentes de los buques, estas empresas son:

Holcim- Geocycle, El Salvador S.A. de C.V., empresa autorizada para el manejo de la descarga de residuos oleosos (MARPOL Anexo I); y REMASUR S.A. de C.V. , para basuras (MARPOL Anexo V).

Medidas Correctivas 2016 Auditoría Voluntaria OMI.

Con base al informe final de la Auditoría Voluntaria OMI realizada a El Salvador en 2014, se inició el 2016 la fase de medidas correctivas, habiendo ejecutado las cuatro medidas previstas para este año, de un total de quince; cumpliendo con las fechas de ejecución programadas.



Cumplimiento del plan de trabajo 2016

Durante la gestión 2016 se ejecutó el PLAN ANUAL DE TRABAJO de la Gerencia Marítima, de manera simultánea y complementaria al Plan Estratégico Institucional. Los objetivos y actividades relevantes ejecutadas del citado plan se detallan a continuación:

Resultados del área de seguridad de la navegación:

Emisión de certificados estatutarios de 18 buques de pesca industrial, incluyendo el abanderamiento de dos nuevos buques mayores de 500 TRB, elevando hasta seis la cantidad de buques en esta categoría que enarbolan la bandera de El Salvador.

La ejecución de tres planes de seguridad de la navegación durante los períodos de vacaciones:

En resumen durante los períodos vacacionales, en las 7 Delegaciones Locales, se realizaron las siguientes actividades:

Hubo 416 verificaciones de seguridad de la navegación.

Se recibieron 146 embarcaciones.

Se atendió una emergencia por abordaje entre dos lanchas el 28 de julio de 2016, realizando la coordinación pertinente con Protección Civil.

Se realizaron patrullajes conjuntos con POLITUR y Fuerza Naval, en la Costa del Sol y en el Lago de Coatepeque.

Resultados del área de medio ambiente:

Se ejecutó un programa de capacitación y se capacitó a 13 Delegados Locales de la AMP, en prevención de la contaminación marina según el Convenio MARPOL.

Se elaboró y envió el informe anual a la OMI sobre el cumplimiento del Convenio MARPOL en el país.

Resultados del área de actividades navieras

Se tramitaron 1,300 evaluaciones y dictámenes de Gente de Mar en las siguientes categorías:

Pesca Artesanal

Pesca Industrial

Pilotos Prácticos

Patrones de Remolcador.

Se efectuó cuatro auditorías técnicas de verificación al Centro de Formación de Marineros Mercantes.

Se tramitó la Autorización y Registro de 13 Agentes Marítimos.

Se certificó la Primera Promoción de Marineros Mercantes.



2. ACTIVIDADES Y LOGROS DE LA GERENCIA PORTUARIA

Autorización de Operadores Portuarios de Terminales Marítimas y de prestadores de servicios portuarios

Se recibió y se tramitó 55 solicitudes, las cuales se clasifican así:

RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN: Tres operadores de Terminal Marítima.
AUTORIZACIÓN PRESTADORES DE SERVICIOS PORTUARIOS: Cuarenta y dos renovaciones y cinco por primera vez, para los servicios o actividades siguientes:

- Inspección de carga,
- Transferencia de carga,
- Actividades submarinas,
- Estiba y desestiba de carga,
- Avituallamiento,
- Mantenimiento y reparación de buques
- Mantenimiento de instalaciones portuarias
- Almacenamiento de contenedores vacíos
- Manejo de desechos de buques Marpol Anexo I y anexo V
- Berth Master y Marine Advisor.

Verificación de masa bruta de contenedores de exportación

En cumplimiento de resolución de la Organización Marítima Mundial (OMI No. MSC.380-94), se elaboró la propuesta de normativa y se autorizó el Reglamento de Verificación de la Masa Bruta de contenedores con carga. Autorizando a cincuenta y seis operadores de pesaje en las actividades siguientes: Industria 23, maquila 13, Producción de café 7, servicios logísticos 4, Industria azucarera 4, Productores de Miel y cereales 3, Papel y cartón 2.

Se elaboró y presentó informe técnico de aplicación de la normativa SOLAS-VGM en países de Centro América, en la Reunión de Empresas Portuarias de Centro América (XXXVII REPICA) en San José, Costa Rica.



Área de seguridad portuaria

1. Supervisión planes de protección de los puertos: Se realizó la supervisión de los planes de protección y seguridad operacional de los puertos de Acajutla, CORSAIN y La Unión.

Dicha fiscalización comprende las verificaciones anuales para cada instalación, la coordinación y seguimiento de los ejercicios y las prácticas de Protección Portuaria, el registro de accidentes e incidentes, el seguimiento de la ejecución de auditorías internas de protección, y la supervisión de las enmiendas efectuadas a los planes de protección para cada instalación portuaria.

2. Procedimiento de cese temporal de operaciones: Se efectuó el análisis conjunto con los operadores portuarios del procedimiento de cese temporal de operaciones en los puertos ante inclemencias meteorológicas. Se participó en un curso de Formación de Oficiales de Protección.

3. Proyecto Malecón Acaxual y Ferry a Costa Rica: Se realizó la Inspección de instalaciones del Malecón Acaxual, contiguo al Puerto de Acajutla. Hubo participación en Comités de Seguridad y en el Comité Técnico del Proyecto de transporte de carga vía Ferry entre Costa Rica y El Salvador.

4. Plan de protección de las terminales marítimas: En las terminales marítimas operadas por la Refinería Petrolera de Acajutla, CENERGICA, y Alba Petróleos, se realizó la evaluación y verificación del plan de protección, seguimiento a los simulacros contra incendios en la Plantas de combustible, y de derrames de hidrocarburos en el mar y en boyas de amarre.

5. Inspección a las superestructuras operadas por terceros: En las denominadas Superestructuras operadas por terceros adyacentes a los puertos, la AMP realizó Inspecciones y verificaciones de 14 empresas que operan contiguo a las instalaciones portuarias: 12 empresas en Acajutla y 2 en Puerto CORSAIN.

Área de infraestructura portuaria

1. Supervisión de las instalaciones portuarias: El área de Infraestructura Portuaria ejecutó la fiscalización y supervisión a través de Inspecciones en las instalaciones portuarias que operan en el país; verificando las obras



que se desarrollan en los Puertos de Acajutla, La Unión y CORSAIN y en las terminales marítimas de RASA, CENERGICA y Alba Petróleos.

2. Supervisión en terminal marítima de RASA: Un proyecto destacado fue la supervisión, en la Terminal Marítima de RASA, de las obras de "Reemplazo y Rotación de Boyas y Cadenas de Amarre" y "Reemplazo de Línea Submarina de Limpios por una de 14 pulgadas" que está en ejecución desde el año 2015.

3. Plan anual de mantenimiento de los puertos y terminales: Se hizo Supervisión y fiscalización de los Planes Anuales de Mantenimiento 2015 y 2016, ejecutados en los Puertos de Acajutla, La Unión y CORSAIN, y las terminales marítimas de CENERGICA, Alba Petróleos, y RASA; así como autorización de los mismos para 2017.

4. Divulgación de normativa a las marinas deportivas: En 2016 se divulgó la normativa aplicable a los propietarios de las Marinas Deportivas que atienden embarcaciones de recreo y deportivas en el borde costero del país. Se ha conformado un plan de fiscalización y seguimiento de aspectos constructivos y de seguridad operacional de dichas Marinas.

5. Plan piloto inventario de embarcaderos particulares: Se inició un Plan Piloto en el Estero de Jaltepeque, organizando jornadas de reconocimiento y levantamiento de muelles y embarcaderos particulares, con la participación de estudiantes de Ingeniería de la Universidad Politécnica de El Salvador, personal técnico de la AMP, Fuerza Naval de El Salvador y autoridades que atienden el territorio en aspectos sociales, como los promotores de FOSALUD.

6. Autorizaciones y resoluciones emitidas: Las autorizaciones emitidas vía resolución fueron las siguientes:

- * Estudios marinos y geofísicos para proyecto "Terminal de Gas Natural Licuado (GNL) y Planta de Generación Eléctrica" de Energía del Pacífico,

- * Proyecto "Reconstrucción de Torre de Conexión de Bandas Transportadoras de ALMAPAC-CEPA",

- * Puesta en funcionamiento del Malecón Acaxual,

- * Ejecución de estudios geotécnicos en la zona del Puerto de Acajutla, para el diseño del proyecto Terminal de descarga de Gas Natural Licuado,

- * Ejecución del proyecto "Rehabilitación de pavimento existente entre bodegas del Puerto de Acajutla, Fase I",

- * Autorización ejecución del proyecto "Construcción de Dos Tanques de 1000 Tm³" a cargo de IMINSA.

Área de regulación económica

- 1.** Seguimiento a pliegos tarifarios de los puertos de Acajutla y CORSAIN: Se realizó seguimiento a la aplicación de los Pliegos Tarifarios del Puerto de Acajutla y del Puerto CORSAIN autorizados por la AMP en el 2015 y se autorizó la modificación de textos de regulaciones para la aplicación de tarifas del Puerto CORSAIN.
- 2.** Boletines trimestrales estadísticos del sistema portuario: Se realizó la recopilación, análisis de datos y elaboración de informes de seguimiento de las operaciones portuarias y cifras financieras, la emisión de cuatro boletines trimestrales estadísticos del Sistema Portuario de El Salvador.
- 3.** Monitoreo regional de la carga y tráfico de buques: Se efectuó el monitoreo regional de las principales tendencias de carga y tráfico de buques a nivel regional en los años 2015 y 2016, destacando el Ranking de movimiento de contenedores elaborado por CEPAL por países; y del movimiento de Contenedores de países de la región centroamericana registrado por COCATRAM. Además se participó en actividades de coordinación y mejoramiento del registro de información estadística a nivel regional e Indicadores de desempeño portuario coordinado por COCATRAM.
- 4.** Revisión de siete reglamentos técnicos: Se inició el trabajo de revisión técnico, previo a la actualización de siete reglamentos Técnicos y Económicos, vigentes desde el 2007, que requieren actualización debido a la dinámica de las operaciones.
- 5.** Gestión para mejorar los derechos de los usuarios: Se formuló y se ejecutó el proyecto denominado "Gestión para mejorar los derechos de usuarios de los puertos". Para impulsar acciones coordinadas con agencias marítimas, líneas navieras y consignatarios de la carga, para garantizar el ejercicio de los derechos de los usuarios de los puertos nacionales, en atención a las competencias que la AMP debe ejercer.
- 6.** Memorando de entendimiento con la defensoría del consumidor: La Autoridad Marítima Portuaria suscribió un memorándum de entendimiento con la Defensoría del Consumidor, para fortalecer los procedimientos y mecanismos para atención de reclamos, en el marco del Proyecto de mejoramiento de los derechos de los usuarios que forma parte del Plan Estratégico institucional.



3. ACTIVIDADES Y LOGROS GERENCIA LEGAL

Proyecto estratégico: reforma de la LGMP

En el marco del Plan Estratégico Institucional 2015-2019 se encomendó a la Gerencia Legal la importante tarea de preparar un Proyecto de Reforma a la Ley General Marítimo Portuaria, partiendo del supuesto de que después de doce años de operación, hay aspectos que merecen ser aclarados para brindar un servicio eficiente a nuestros usuarios.

Después de la reforma de la LGMP, se continuará con la reforma de los Reglamentos técnicos derivados de la misma Ley, que permiten una aplicación inmediata y precisa en los distintos campos del quehacer marítimo portuario.

Para lograr el objetivo, se organizó en abril 2016 una jornada de trabajo de un día, con personal seleccionado de todas las áreas de la AMP, donde se señaló algunos aspectos que debían ser mejorados; así como los vacíos encontrados al aplicar la ley. Se recibieron otras propuestas por escrito; con esos insumos y el análisis de los abogados de la Gerencia Legal, se preparó una propuesta de modificación de más de treinta artículos de la LGMP y se sometió a la revisión del Comité Técnico de Trabajo del Consejo Directivo.

La propuesta de reforma de la LGMP, se someterá en fecha próxima al conocimiento y aprobación del Consejo Directivo de la AMP, previo a su envío al Ente Rector, para continuar con el proceso constitucional y obtener la iniciativa de ley del señor Presidente de la República.

Al concluir el trabajo encomendado, la Gerencia Legal señaló que hay aspectos que no fueron abordados en 2016; y que se podrían revisar en 2017. Tales aspectos son:

Elaborar un Reglamento que contenga una clasificación de los buques y embarcaciones.

Trabajar en una normativa relativa a las infracciones cometidas por pescadores, lanchas de recreo, lanchas de transporte de pasajeros, bañistas, conductores de motos acuáticas, etc.; y las sanciones aplicables a tales infracciones.

Procurar una coordinación efectiva con la Fuerza Naval de El Salvador y la Policía Nacional Civil, para cumplir con las competencias legales que le corresponden a la AMP.



Cumplimiento del plan de trabajo

Aspectos relevantes del trabajo desempeñado por la Gerencia Legal en 2016, fueron:

Asesoría institucional: Brindar asesoría a la administración superior y a las diferentes áreas de la AMP, a efecto de garantizar que en el ejercicio de sus atribuciones y en el cumplimiento de las competencias institucionales, se respete el marco jurídico vigente.

Elaboración del **Reglamento de verificación de la masa bruta de los contenedores con carga**, cuyo objeto es establecer normas, requisitos y acciones necesarias para garantizar la seguridad de los buques, la seguridad de los trabajadores a bordo y en tierra y la seguridad de la carga, al verificar el peso bruto de los contenedores llenos antes de su estiba a bordo del buque.

Elaboración del Proyecto de **Reglamento para atención a reclamos y solución de conflictos**, que tiene por objeto establecer normas y procedimientos que permitan a la AMP ejercer las funciones de solución de Reclamos de Usuarios de los servicios portuarios y Mediación de Conflictos.

Resoluciones, autorizaciones, contratos y normativas internas.

Se elaboró 976 resoluciones para autorización de embarcaciones y Gente de Mar; 41 resoluciones de Prestadores de Servicios Portuarios; y 54 resoluciones de Operadores de básculas.

Se elaboró 78 contratos de personal, 78 finiquitos y 5 contratos de arrendamiento.

Se redactó 94 actas del Consejo Directivo y del Comité Técnico de Trabajo del CDAMP.

Se emitió 40 opiniones y estudios legales. Se revisó normativa interna así: Instructivo para el Otorgamiento de Becas al personal, para estudio de inglés e informática en el país; reformas al Reglamento Interno del Consejo Directivo de la AMP; revisión del Reglamento del Fondo Circulante de Monto Fijo de la AMP. Preparación de dos procedimientos administrativos sancionadores.

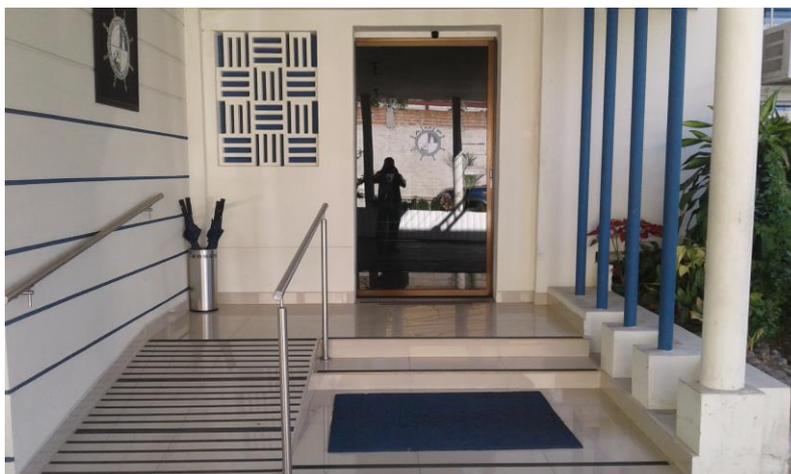
4. ACTIVIDADES Y LOGROS DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

Las principales actividades realizadas durante el año 2016 por la Gerencia Administrativa son las siguientes:

Apoyo Logístico:

Se acondicionó las oficinas centrales y las Delegaciones Locales de la AMP, con el objeto de brindar una mejor atención tanto a los usuarios como al personal de la institución, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

Se adecuó en la Oficina Central una rampa de acceso para personas discapacitadas.



Se mejoró la iluminación de las instalaciones de oficina central, para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

Se realizaron las adecuaciones necesarias para la apertura de las Delegaciones Locales en el Muelle Artesanal de la Ciudad de La Unión (Los Coquitos) y en la Isla Meanguera del Golfo; y para el traslado de la Delegación de la Costa del Sol a otro punto de servicio en San Luis La Herradura; así la Institución mantiene su política de acercar los servicios a los usuarios.



Delegación Muelle Municipal de La Unión (Los Coquitos)

Contrataciones Institucionales:

Con el objeto de atender las necesidades de las diferentes unidades, se realizaron procesos de adquisiciones y contrataciones, de conformidad a lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones, LACAP, habiendo gestionado **tres procesos de arrendamiento de oficinas, una licitación y 194 procesos bajo la modalidad de libre gestión, por un monto de \$324,838.00**; todo ello permitió contar en todas las áreas, con servicios, equipos y mobiliario necesarios para la ejecución de las actividades.

Apoyo Administrativo:

Durante el año, se brindó el apoyo administrativo requerido por todas las áreas para el cumplimiento de sus competencias, tales como transporte, viáticos, servicios básicos y adecuación de oficinas.

* Se contrató el servicio de mantenimiento de los vehículos, para asegurar el buen estado de los mismos; así como la compra de combustible.

* Se adquirió un microbús con capacidad para 15 personas, con lo cual se logra mayor movilidad de técnicos de la institución para atender a los usuarios, cumpliendo con el objetivo de acercar los servicios a la población.

* En cuanto a la disponibilidad de recursos para el Fondo Circulante: se atendieron 579 requerimientos para pago de los rubros de alimentación, viáticos, repuestos de menor cuantía para vehículos, así como los accesorios para el mantenimiento en general, por un monto total de \$19,705.33

* Se atendió a nivel institucional las demandas de insumos de almacén en un promedio de 15 a 20 solicitudes al mes, así como el suministro de los diferentes productos de consumo y de limpieza, tanto para Oficina Central como para las Delegaciones Locales.

5. ACTIVIDADES Y LOGROS DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

Digitalización del Registro Marítimo Salvadoreño

En el año 2016, se dio seguimiento al plan de Digitalización del Registro Marítimo Salvadoreño de la AMP (en su fase histórica desde 2009 a 2014), llevando a cabo actividades que permitieron el avance notorio de este proyecto según las tablas a continuación:

TIPO DE REGISTRO	AÑOS DE REGISTRO DIGITALIZADOS	CANTIDAD DE REGISTROS	PORCENTAJE DE AVANCE
GENTE DE MAR	2009 – 2014	3815 de 3815	100%
EMBARCACIONES	2009 – 2014	1694 de 4994	32.92%

Emisión de certificaciones desde delegaciones

Gracias a la plataforma desarrollada por el área Informática, se recibieron 170 solicitudes y se emitieron las respectivas certificaciones de Buques y Gente de Mar por Reposición o Pago Parcial.

Tal trabajo se hizo desde las Delegaciones Locales, con lo cual se logró disminuir el tiempo de trámites y entrega de certificaciones. Anteriormente la solicitud se presentaba en la Delegación y luego se enviaba a la Oficina Central para ser procesada y emitida allí la resolución.

Estandarización del sitio web institucional

En el mes de julio fue invitada la AMP a formar parte del Proyecto de Estandarización de Sitios Web Gubernamentales, dentro del Cuarto Grupo, llevándose a cabo la implementación de la nueva plantilla estandarizada para sitios web gubernamentales en el período comprendido entre julio y diciembre de 2016, obteniendo una nota de 8.98 luego de la Evaluación por parte de CAPRES-ITIGES, con lo cual se recibió el sello que garantiza

que somos una institución acreditada y que nos adherimos al esfuerzo que el Gobierno está impulsando.



Plataforma de evaluación para los marinos mercantes

A raíz del proyecto de país “Centro de Formación de Marinos Mercantes”, la Autoridad Marítima Portuaria dentro de sus competencias estableció realizar pruebas para garantizar las aptitudes a desempeñar por los egresados del Centro en sus puestos de trabajo. Es así que en septiembre de 2016 se impulsó y se implementó la “Plataforma de Evaluación de Competencias para Marinos Mercantes”, que ha permitido efectuar pruebas de aptitud para los diferentes cursos, a 72 aspirantes a Marinos Mercantes.

Evaluación de Competencias Español - Internacional (es) Usted no se ha identificado. (Entrar)

PLATAFORMA PARA REALIZAR EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA OBTAR A AUTORIZACIÓN COMO MARINO MERCANTE

NAVEGACIÓN
Página Principal
Cursos

USUARIOS EN LÍNEA
(últimos 5 minutos)
Ninguno

Cursos disponibles

Autoridad Marítima Portuaria Evaluación de Competencias para Marino Mercante
La presente evaluación tiene como objetivo principal verificar las competencias de la gente de mar que solicite autorización como Marino Mercante.

Evaluación de Competencias

Curso 3.26 Prom 2
Curso Modelo 3.26 para la 2da Promoción del Centro de Formación de Marinos Mercantes

Curso 3.26

CALENDARIO
marzo 2017

Lun	Mar	Mié	Jue	Ve	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Plataforma de Evaluación de Competencias para Aspirantes a Marinos Mercantes



Jóvenes de la 3era Promoción realizando su prueba de aptitudes en el Departamento de Morazán



6. ACTIVIDADES Y LOGROS DEL REGISTRO MARITIMO SALVADOREÑO

Durante el ejercicio 2016 el Registro Marítimo Salvadoreño, por sus siglas REMS, en cumplimiento de las competencias institucionales cumplió con los cinco objetivos propuestos, según detalle:

1. Atención eficiente a los Usuarios.

En el marco de cumplimiento de este objetivo hubo seis actividades de revisión y mejora del procedimiento de inscripción de buques, gente de mar y autorizaciones.

Durante el año 2016 se atendió el 100% de solicitudes de inscripción que ingresaron al REMS, ya sea en forma directa, a petición de los interesados; o bien, según los procedimientos de autorización realizados por la Gerencia Marítima y la Gerencia Portuaria.

Del total de solicitudes, hay 29 expedientes con observaciones, las cuales han sido comunicadas a los interesados por medio de las delegaciones locales.

2. Establecer y divulgar procedimientos del REMS

Se plantearon tres actividades a realizar de manera continua, que fueron: la elaboración de procedimientos, su divulgación interna y externa y la ejecución de los mismos.

Este objetivo se cubrió en un 100% con la aplicación plena del Reglamento del REMS, que había sido aprobado desde el 31 de mayo de 2015, instrumento que contempla de forma clara el procedimiento de inscripción, por lo que no fue necesario elaborar nuevas normas.

3. Mantener actualizados los datos y archivos del Registro

Este objetivo comprendía actividades de digitalización de expedientes y enlazar el contenido de los mismos con el sistema REMS; lo cual significó incorporar al sistema los expedientes de embarcaciones de los años 2009 y 2010, actividad que se realizó en un 100%. Se digitalizaron 263 expedientes del año 2009 y 522 del año 2010, que comprenden hasta el expediente que corresponde a la matrícula ESA- 000868.

Asimismo, se inició en un archivo de Excel el Libro digital "Índice de Propietarios" que exige el Reglamento del REMS. En 2016 se finalizó la incorporación de información en un 100% de los años 2009, 2010, 2011 y 2012, y un avance de 197 inscripciones del año 2013, que representa un porcentaje del 11% de ese año.



Los expedientes de Gente de Mar se encuentran digitalizados en su totalidad, aunque de un total de 1400 expedientes del año 2016 todavía no se han escaneado 942, lo que representa el 67 % de los mismos.

4. Actualización y Mantenimiento del Sistema REMS

Durante 2016 se logró enlazar los expedientes digitalizados para consultas en el REMS, en coordinación con el área informática. Esto permite consultar expedientes de embarcaciones y de Gente de Mar por medios electrónicos, obteniendo información oportuna de los usuarios y sus derechos inscritos.

La actualización del sistema comprendió la digitalización de nuevos formularios y modificaciones en los procedimientos de autorización de gente de mar y embarcaciones, el cual inicia y finaliza en la Gerencia Marítima, quedando listo el expediente para dar inicio al trámite eminentemente registral, obviando por innecesario el paso del mismo por la Gerencia Legal.

Otra actualización importante realizada en el 2016 fue la digitalización de la firma del Registrador Jefe, quien autoriza la emisión de carnés y tarjetas de matrícula, vía sistema. Se creó un módulo que permite que la reposición y emisión de estos documentos sea posible a través de las Delegaciones Locales de la AMP, situación que representa un avance importante en el acercamiento de los servicios a los usuarios.

5. Coordinación con otros Registros de Instituciones afines.

Se pretende realizar coordinaciones con otras entidades del sector público para compartir información relacionada con el quehacer institucional.

Durante el año 2016 se dio atención y pronta respuesta al 100% de solicitudes de información requerida por diferentes unidades de la Fiscalía General de República y de la Policía Nacional Civil.

El REMS realizó la búsqueda de información de embarcaciones y derechos constituidos sobre éstas haciendo uso del sistema; y en aquellos casos de expedientes aún no digitalizados, utilizando un control elaborado en Excel que se actualiza constantemente con nuevos expedientes, según el movimiento de los mismos, emitiendo respuesta a las diferentes solicitudes y en determinados casos extendiendo las certificaciones correspondientes.



7. ACTIVIDADES Y LOGROS DE LAS DELEGACIONES LOCALES

Nuevas delegaciones locales:

Se abrieron dos Delegaciones situadas, una en la isla Meanguera del Golfo y la otra en el Muelle Municipal Los Coquitos, en la ciudad de La Unión; así como se trasladó la Delegación de Bahía del Sol hacia San Luis La Herradura, en el Departamento de La Paz.

Servicios directos:

Los servicios directos brindados al sector portuario, marítimo y pesquero por medio de las Delegaciones Locales, fueron 20,795

Capacitación sobre mantenimiento de motores:

Dentro del marco del Convenio de Cooperación entre YAMAHA y la AMP, se realizaron jornadas de capacitación sobre "Mantenimiento de motores fuera de borda", con las cuales se benefició a 260 pescadores artesanales de las zonas de Barra Salada, San Marcelino, Garita Palmera, Suchitoto, Puerto La Libertad, Isla Zacatillo y San Luis La Herradura.

Comités de apoyo:

Se crearon dos Comités de Apoyo de la población, uno en el Departamento de La Paz y el otro en el Departamento de La Libertad.

Jornadas de certificación de gente de mar:

La AMP a través de las Delegaciones Locales, realizó 29 Jornadas de Certificación de Gente de Mar y Embarcaciones Artesanales, en los Departamentos de Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad, Cuscatlán, Chalatenango, La Paz, Usulután, San Miguel y La Unión; con la finalidad de cumplir con la visión institucional de acercar los servicios de la AMP a los pescadores artesanales, para que soliciten el registro en el REMS de sus embarcaciones y de ellos como Gente de Mar; habiendo logrado 2,700 procesos para el registro correspondiente.



Primer gran torneo de pesca artesanal:

Se realizó el 1º de octubre de 2016 el Primer Gran Torneo de Pesca Artesanal en el Puerto de La Libertad, en coordinación con Cooperativas de pescadores de diferentes playas como Cangrejera, San Diego, La Libertad, El Majahual, El Sunzal, Tamanique, El Zonte, El Palmar entre otras, con el fin de tener un mayor acercamiento con la población de pescadores artesanales y así coadyuvar al esfuerzo que realiza el Gobierno de la República.

Plan preventivo de seguridad vacacional:

Se apoyó el Plan Preventivo de Seguridad de la Navegación de Embarcaciones (para las vacaciones de Semana Santa, Ferias Agostinas y fin de año), durante el cual se realizaron jornadas de monitoreo y de supervisión de todas las embarcaciones y motos acuáticas, para verificar que cuenten con los documentos para la navegación. Tales jornadas se efectuaron en la zona de la Costa del Sol y Playa El Cuco; hubo visitas al lago de Coatepeque y al Estero de Jaltepeque. También las Delegaciones realizaron monitoreo constante de las condiciones de seguridad de la navegación con patrullajes, actuando oportunamente en caso de emergencia.

Relación con instituciones de gobierno. Acercamiento con las Oficinas de las Gobernaciones Departamentales, municipalidades y otras instituciones de Gobierno, con el fin de impulsar diferentes proyectos relacionados con el quehacer institucional de la AMP en beneficio principalmente del sector costero.

8. ACTIVIDADES Y LOGROS DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

La Unidad de Planificación y Procesos desarrolló en 2016 las siguientes actividades:

1. Medición y cumplimiento de los Planes Específicos.
2. Medición y seguimiento del Plan Estratégico 2016.
3. Medición y seguimiento al cumplimiento del Plan Quinquenal.
4. Desayuno conversatorio sobre Planificación Estratégica con la Academia.
5. Carrera Atlética “Corriendo por la Gente de Mar”.



La Planificación Estratégica fue autorizada por el Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria para el 2016 esta consiste en la programación de 32 Planes Específicos basados en las Líneas Estratégicas del Plan Quinquenal 2015-2019 de la AMP, a desarrollarse por las diferentes áreas que integran la institución.

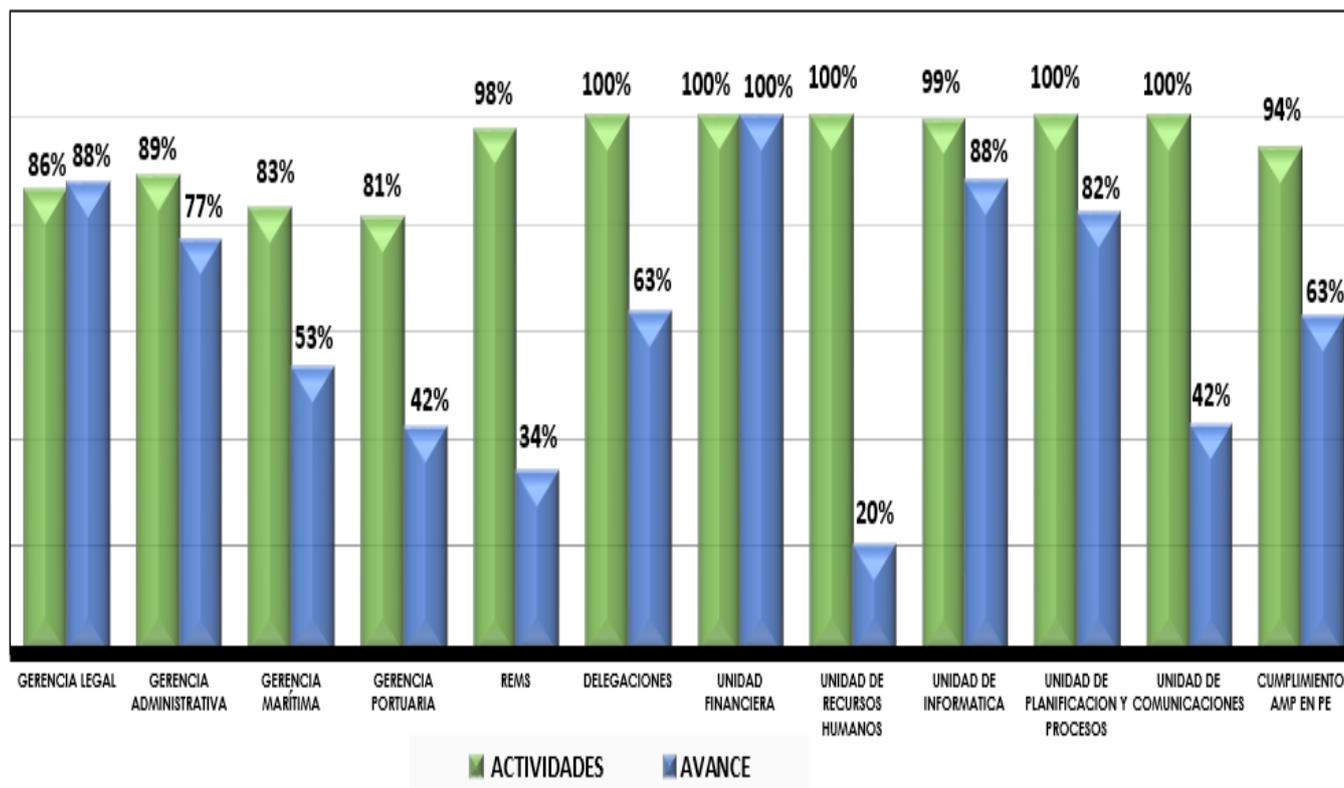
Se realizaron tres auditorías al Plan Estratégico por medio de sus Planes Específicos, para iniciar su desarrollo e implementación en el 2016.

Metodología General

Se trabajó en una modalidad participativa, incorporando en el diagnóstico y en la construcción de definiciones estratégicas al equipo Gerencial, Jefes y Encargados; de manera que cada uno, con su propia experiencia, propusiera los Planes Específicos a desarrollar dentro del Plan Estratégico. Los Planes Específicos debían ser medibles y alcanzables en beneficio de los usuarios y articulados a los objetivos del Plan Quinquenal del Gobierno Central.

1. Medición y cumplimiento de los Planes Específicos.

Nivel de Cumplimiento de Gerencias y Unidades en Actividades y Avance de Planes Específicos en desarrollo en el 2016.

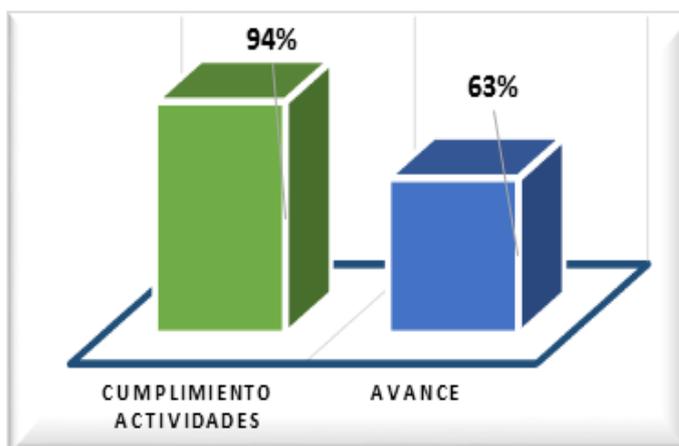


En el 2016 las cuatro Gerencias, las dos jefaturas y las 5 Unidades desarrollaron Planes Específicos logrando un cumplimiento de actividades del 94%. En relación al 2015 solo tres Gerencias y dos unidades desarrollaron Planes Específicos logrando un cumplimiento de actividades del 70%. En el 2016 el 100% de las Gerencias y Unidades tuvieron una participación en el Plan Estratégico.

2. Medición y seguimiento del Plan Estratégico 2016.

3.

Cumplimiento en la AMP, de Actividades y Avance en los Planes Específicos en el 2016.



Avance del Plan Estratégico en el 2016

8 Planes Específicos Finalizados

24 Planes Específicos que continúan en el 2017

1 Plan Específico Retirado

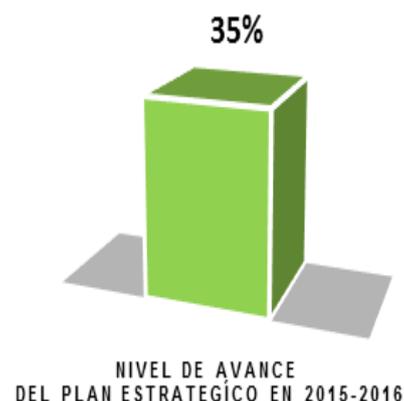
PLANES ESPECÍFICOS FINALIZADOS EN 2016				
ÁREA	ENCARGADO	PLAN ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	AVANCE
GERENCIA ADMINISTRATIVA	Carlos Luna	1. Actualización de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la AMP.(NTCIE)	100%	100%
GERENCIA MARÍTIMA	Eduardo Barrientos	2. Supervisar la formación y evaluación de marinos mercantes, y llevar a cabo la titulación y registro de ellos, de acuerdo al desarrollo marítimo del país y la demanda de formación del sector (Centros de Formación de marinos).	100%	100%
DELEGACIONES	Duglas Flores	3. Realizar un Plan Piloto Deber de Exhibición de Embarcaciones	100%	100%
UNIDAD FINANCIERA	Nelson Quijada	4. Creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito para los Empleados de la AMP.	100%	100%
UNIDAD DE INFORMATICA	Isaac Arévalo	5. Política de Seguridad y respaldo de la información institucional	100%	100%
		6. Crear Plataforma Tecnológica Para Emisión de zarpes electrónicos	96%	100%
		7. Crear Plataforma Tecnológica Para Emisión de Certificaciones desde Delegaciones AMP.	100%	100%
		8. Crear Plataforma Tecnológica Para Registro y Control Operaciones Financieras	100%	100%

4. Medición y seguimiento al Plan Quinquenal.

Planes específicos finalizados en 2016

En total se tiene 37 Planes Específicos en el Plan Quinquenal: 5 finalizados en el 2015; 8 finalizados en 2016; y 24 en desarrollo para continuar en 2017

Años	Planes Específicos	Planes Específicos Cumplidos	Planes Específicos Totales	Planes Específicos Totales Cumplidos	Nivel de avance del Plan Estratégico
2015	17	5	17	5	29%
2016	32	8	37	13	35%
2017					
2018					
2019					



Se incrementaron 20 nuevos Planes Específicos en el 2016.



4. Desayuno conversatorio con las Universidades.

La Máxima Autoridad y Director Ejecutivo de la AMP conversaron con los Decanos de las Facultades de Ingeniería y Vicerrectores de algunas Universidades salvadoreñas.

El lunes 15 de febrero de 2016, en las instalaciones del Restaurante Los Cebollines, ubicado en el Paseo General Escalón, en la ciudad de San Salvador, tuvo efecto un conversatorio-desayuno de trabajo, en el cual estuvieron presentes el Consejo Directivo de la AMP y el Director Ejecutivo; y por el lado de la Academia, asistieron Decanos y Vicerrectores Académicos de ocho Universidades salvadoreñas.



No cabe la menor duda que los acercamientos a los diferentes sectores siempre dejan buenas conclusiones; sabedores y conscientes de las competencias que demanda la Ley General Marítima Portuaria a la AMP, y de las necesidades que nuestro país tiene sobre el desarrollo del borde costero, por ello la AMP pretende estar de la mano con el sector académico y juntos hacer un buen desarrollo y una cultura Marítima Portuaria.

Objetivos

- Mantener y estar en comunicación con las Universidades salvadoreñas.
- Conocer temas de interés de la Academia para desarrollar junto a la AMP.
- Presentar al sector académico aquellos proyectos de la AMP que se puede desarrollar conjuntamente.

- Hacer convenios con las Universidades

Temas que la AMP desarrolló en 2016 con las Universidades salvadoreñas:

- Programa de Horas Sociales
- Programa de Pasantías
- Proyectos Conjuntos

5. Carrera Atlética “Corriendo por la Gente de Mar”.

Para celebrar el Día Marítimo Mundial, se realizó el 11 de septiembre de 2016 una carrera atlética denominada “Corriendo por la gente de mar”

Esta actividad se desarrolló con éxito, asistiendo más de 500 personas; habiendo participado familias completas, niños, adultos y mascotas.

También se tuvo el apoyo de CIFCO, VMT, PNC, POLICIA DE TRANCITO, CAM, SCOUT, CRUZ ROJA Y ALCALDIA DE SAN SALVADOR.



Los fondos recolectados fueron destinados a las siguientes actividades:

El 1º de octubre de 2016 Se realizó un torneo de pesca con pescadores artesanales en el Muelle de La Libertad.

En el mismo lugar se desarrolló el acto de rendición de cuentas del año 2015; habiendo entregado al

final del acto un kit de seguridad a todos los pescadores inscritos en el Torneo de Pesca; hubo un refrigerio y juguetes para los niños.

Los pescados que se capturaron durante el Torneo fueron donados al Hogar de Ancianos “Santo Hermano Pedro de Betancour”.



9. ACTIVIDADES Y LOGROS DEL ÁREA FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI)

1. Opinión Limpia y Sin Hallazgos a los Estados Financieros.

Se realizó auditoría externa a los estados financieros de 2015 por parte de la firma BMM y Asociados y por parte de la Corte de Cuentas de la República; obteniendo en ambos casos opinión limpia y sin hallazgos a los estados financieros, control interno y cumplimiento de leyes.

Se evaluó la gestión por parte de la firma privada determinando que se realizó un cumplimiento eficiente y eficaz.

2. Cambio de Banco Institucional, para pago de planillas y proveedores.

Con la finalidad de buscar mejores condiciones para los empleados de la AMP, se realizó un proceso de selección de banco para pago de la planilla, se analizó las ofertas presentadas y se dio acompañamiento completo en el proceso de selección e implementación, pasando del Banco Scotiabank al Banco Agrícola, que fue seleccionado por la mayoría de empleados.

3. Creación de una Cooperativa para los Empleados de la AMP.

En cumplimiento al Plan Estratégico Institucional se asignó a la Unidad Financiera la creación de una cooperativa de ahorro y crédito para los empleados de la AMP. A la fecha la Cooperativa está operando al 100%, debidamente inscrita en el INSAFOCOOP, proporcionando créditos a los asociados.

Sistema informático para las operaciones financieras de las Delegaciones y de la Tesorería institucional.

Este proyecto está siendo ejecutado conjuntamente con el área de Informática y tiene por objetivo establecer mayores controles en la información financiera, así como un acceso más inmediato a la misma.

A la fecha el área de Informática ha concluido la etapa de programación y configuración de los módulos de captura, reportes y consultas. Quedando pendiente para 2017 la etapa de implementación

1. Presupuesto por Programas con enfoque en resultados.

Se definió el posible programa presupuestario que la AMP implementará en la nueva metodología, se remitió al Ministerio de Hacienda y este avaló el trabajo presentado.

En 2017 se espera formular el presupuesto 2018 aplicando esta nueva metodología.

10. ACTIVIDADES Y LOGROS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

El área de Recursos Humanos de la Autoridad Marítima Portuaria, se encarga de la administración y gestión de todas las prestaciones, capacitaciones y beneficios que la Institución otorga a su personal.

En 2016, desarrolló actividades para el mejoramiento de los recursos humanos, las que permitieron una mayor integración de los empleados; asimismo se brindó un servicio oportuno para el trámite de reintegro de los diferentes beneficios institucionales y atención de los seguros médico-hospitalarios, de reclamos a la Aseguradora, Planillas, eventos de capacitación y misiones oficiales.

El área de Capacitación ejecutó temas basados en actividades grupales e individuales, para potenciar los conocimientos del talento humano y fortalecer el perfil de los participantes.

Hubo eventos a nivel Técnico regional, Técnico Nacional, Administrativos, de Desarrollo Humano e Interno, para fortalecer el perfil del personal AMP y mejorar los estándares de cumplimiento de las diferentes áreas de trabajo.

Se realizaron evaluaciones del desempeño, y así se obtuvo información para los programas de desarrollo humano, a fin de mejorar las relaciones entre el personal de la AMP.

DETALLE DE ACTIVIDADES

El área de Recursos Humanos administró y ejecutó durante el año 2016 las siguientes acciones:

Proceso de selección y contratación de 11 plazas en las siguientes áreas: Dirección Ejecutiva, Gerencia Legal, Relaciones Públicas y Comunicaciones, Delegaciones Locales, Gerencia Administrativa, Gerencia Portuaria y Registro Marítimo Salvadoreño.

Elaboración y actualización de documentos:

* Actualización Manual Organización y Descripción de Puestos.

Actualización del Manual para la Evaluación del Desempeño

Actualización de la Estructura Organizativa

Prestaciones otorgadas al personal:

* 36 solicitudes para la prestación de lentes

* 4 becas para estudios del idioma inglés

Administración del Seguro Médico:

* 698 reclamos de gastos médicos y exámenes especiales

Participación en el proceso de licitación, para la contratación de los seguros de persona, vigencia 2017 (Elaboración de Términos de



Referencia, Evaluación de Ofertas y Presentación al Consejo Directivo) Elaboración de planillas:

Se trabajó en la elaboración de 18 planillas de salario, 12 planillas de gastos de representación, 24 planillas de dietas del Consejo Directivo y Comité Técnico, 26 planillas de AFP, 12 planillas del ISSS y 12 reportes de asistencia.

MISIONES OFICIALES: se tramitó y gestionó 31 misiones oficiales aprobadas previamente por el Consejo Directivo, ya que le corresponde a la AMP representar al país ante organismos internacionales, según lo dispuesto en el Art. 7 Numeral 7 de la Ley General Marítima Portuaria.

Programa de Capacitación 2016:

Las áreas desarrolladas fueron las siguientes:

Desarrollo Humano, con participación de todo el personal:

- A. Cambio actitudinal
- B. Conflictos laborales
- C. Habilidades Gerenciales
- D. Toma de decisiones
- E. Comunicación asertiva

Capacitación Técnica, participó el personal técnico:

- A. OPIP Avanzado y Estado Rector de Puertos
- B. Seguridad y Protección ante el comercio ilícito
- C. Curso básico de terminales de contenedores
- D. Prevención de contaminación derivada de buques
- E. Curso Oficial de Protección Portuaria
- F. Curso Regional sobre Planes de Contingencia
- G. Curso Regional formación de instructores marítimos

Desarrollo Administrativo, participó personal de diferentes áreas:

II Congreso Centroamericano de Arbitraje de Inversión, 50 años del Convenio CIADI
Redacción y comunicación efectiva de informes de Auditoría Interna
Congreso de Recursos Humanos
Diseño y evaluación de controles internos bajo el nuevo marco referencial
Capacitación de 48 horas para Comités de Seguridad y Salud Ocupacional
Actualización de la Norma para el aseguramiento sobre cumplimiento de obligaciones tributarias – NACOT

11. ACTIVIDADES Y LOGROS DE AUDITORIA INTERNA

El propósito fundamental de la Auditoría Interna es realizar exámenes objetivos con independencia e imparcialidad, de las actividades financieras, administrativas y operativas ejecutadas por la Autoridad Marítima Portuaria (AMP), agregando valor, mejorando las operaciones y contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

Durante 2016, se realizaron auditorías que contribuyeron a mejorar el sistema de control interno y la operatividad de las áreas auditadas:

- 1. Evaluación y cumplimiento de planes operativos:** En 2016 se realizó la evaluación al cumplimiento de los Planes Operativos 2015 de cada una de las Unidades Organizativas de la Institución, determinándose un cumplimiento promedio total AMP del 98.44%. En cuanto al cumplimiento del Plan Estratégico 2015, se confirmó un cumplimiento del 70%. Resultados que evidencian una Buena productividad y funcionamiento institucional.
- 2. Mejoramiento del control interno:** Se realizó revisión financiera para determinar una adecuada gestión, medidas de control interno y utilización de los fondos, en 4 eventos relevantes para la institución, denominados 1) Conferencia de Prensa Informativa de la actividad Corriendo por la Gente de Mar; 2) “RETO: AMP At Sea for All, Corramos por la gente de mar”; 3) Primer Torneo de Pesca Artesanal; y 4) Rendición de Cuentas AMP de junio de 2015 a Mayo de 2016. Se determinó que con el producto de los patrocinios del evento “Corramos por la Gente de Mar”, se financiaron los otros 3 proyectos; fondos que fueron gestionados eficientemente y la institución no se vio en la necesidad de realizar erogaciones propias.



3. Actualización de normativa y procedimientos: Habiendo acatado las recomendaciones de la Auditoría Interna, se logró en diferentes áreas actualizar la normativa que regula sus procedimientos, para mejorar su funcionamiento y las medidas de control interno, como es el caso del Instructivo para el Manejo, Uso y Control del Fondo Circulante de Monto Fijo de la AMP, y sus Procedimientos; el Reglamento Interno del Consejo Directivo de la AMP; y el Borrador de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la AMP, remitido en junio de 2016 a la Corte de Cuentas de la República para su Aprobación.

4. Revisión procesos de compras:

Se realizó revisión a los procesos de la UACI, Almacén de Materiales, Fondo Circulante, Activo Fijo y se realizaron recomendaciones que mejoraron sus procedimientos y medidas de control interno para disminuir el riesgo, y cumplir con las regulaciones de cada área.

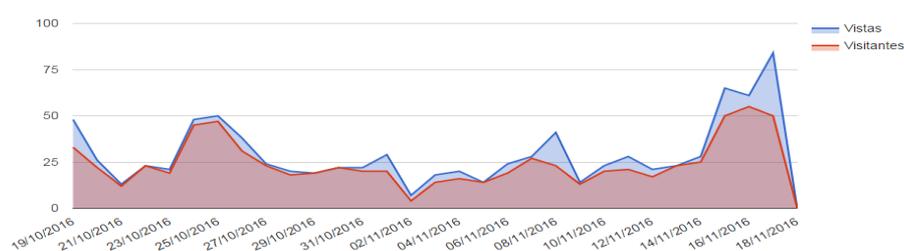
5. Proceso de adquisición de inmueble y préstamo hipotecario: En el año 2016 se realizó el Examen Especial al Proceso de Adquisición y Adecuación del Inmueble donde Funcionan actualmente las Oficinas de la AMP, examen en el cual se realizó una revisión minuciosa del cumplimiento de requisitos legales, administrativos y financieros realizados antes, durante y con posterioridad a la adquisición del inmueble, hasta su funcionamiento; concluyendo que se cumplió con todos los requisitos legales y que hubo una eficiente selección del ente financiero que ofreció las mejores condiciones y erogaciones conforme a las condiciones acordadas; así como los gastos para su adecuación y funcionamiento.

12. ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA

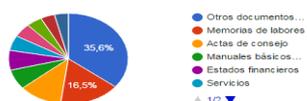
La Oficina de Información y Respuesta, es la unidad facultada para recolectar, administrar y publicar, a través del portal de transparencia, la información pública de carácter oficiosa, y también es la ventanilla para la orientación, recepción, trámite, control y seguimiento de todas las solicitudes de información que presente la ciudadanía u organizaciones de la sociedad civil. Las solicitudes se pueden realizar vía correo electrónico o presentándose a la Oficina de Información y Respuesta de la AMP.

Durante el año 2016 se mantuvo la nota de 10.0 en el Portal de Gobierno Abierto, en el ranking de Publicación de Información Oficiosa, que realiza la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción. En 2016 se atendió veinticuatro solicitudes de información, con un total de m97 requerimientos; habiendo atendido el 100% de los mismos.

El Portal de Transparencia registró un aumento en cuanto a las visitas realizadas en 2016, haciendo un total de 902 visitas.

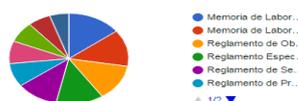


Estándares más descargados



Estándar	Descargas
Otros documentos normativos	5735
Memorias de labores	2649
Actas de consejo	1894
Manuales básicos de organización	1140
Estados financieros	1135
Servicios	864
Registro de ofertantes y contratistas según Art. 15 LACAP	782
Mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas	685
Resoluciones de Solicitudes	613
Plan Operativo Anual	606
Total:	16103

Documentos más descargados



Documento	Descargas
Memoria de Labores 2010	1101
Memoria de Labores 2011	983
Reglamento de Obras Marítimas y Portuarias	971
Reglamento Especial para la Aplicación de Tarifas de Servicios Portuarios.	964
Reglamento de Seguridad Integral	860
Reglamento de Practicaje y Remolcaje	632
Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Especificas de la AMP	606
Reglamento de Recepción y Zarpe	553
Registro de Ofertantes y Contratistas	463
Ley General Marítimo Portuaria	391
Total:	7524

ANEXOS

Programa de Capacitación Internacional y Regional:

- Se destaca aquí la participación de miembros del personal técnico en seminarios y cursos de capacitación, que fueron financiados parcial o totalmente por los organismos internacionales promotores de la actividad:

EVENTO	EMPRESA O ENTIDAD ORGANIZADORA	LUGAR
1. XVI CURSO IBEROAMERICANO DE TECNOLOGIA, OPERACIONES Y GESTION AMBIENTAL EN PUERTOS	CIP-OEA-PUERTOS DEL ESTADO DE ESPAÑA-	España
2. CURSO SOBRE RATIFICACION E IMPLEMENTACION DEL CONVENIO FAL 65	COCATRAM	Guatemala
3. RENOVACION DE 11 CURSOS Y GESTION DE EMERGENCIAS COMPORTAMIENTO HUMANO	AMP	Honduras
4. TALLER SOBRE SALVAMENTO MARITIMO, LUCHA CONTRA INCENDIOS RESPUESTA AMBIENTAL Y GESTION DE SINIESTROS	COMISION INTERAMERICANA DE PUERTOS	Estados Unidos
5. VERIFICACION DE LA MASA DE LOS CONTENEDORES LLENOS-ENMIENDA A LA REGLA VI/2 DEL CONVENIO SOLAS	COCATRAM	Nicaragua
6. TALLER DE EXPERTOS DE PUERTOS 2016	COREA MARITIME AND OCEAN UNIVERSITY	Corea del Norte
7. AUDITORIA EN PROTECCION PORTUARIA	Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM)	Nicaragua
8. SIMULACION DE NAVEGACION "BRIDGE SIMULACIONES"	ENERGIA DEL PACIFICO, LTDA CV	Estados Unidos
9. XXI CURSO IBEROAMERICANO DE GESTION PORTUARIA	COMISION INTERAMERICANA DE PUERTOS - ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS	España
10. CURSO REGIONAL PARA LA IMPLANATACION DEL CODIGO INTERNACIONAL DE GESTION DE SEGURIDAD (IGS)	OM-COCATRAM-PICT	Panamá
11. CURSO SOBRE COSTOS Y TARIFAS PORTUARIAS	COCATRAM	Guatemala